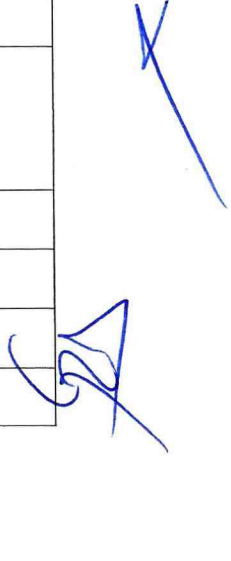


**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Siendo las 11:30 horas del día 12 de diciembre del 2018, se reunieron en la Comisión Estatal del Agua cito en Sinaloa sin número, esquina Durango, Colonia Pueblo Nuevo, en la Ciudad de La Paz, B.C.S., los representantes de las partes involucradas, por La Comisión Estatal del Agua, el C. Ing. Uriel Cano Castro y el C. José Alberto Bibó Amador, Coordinador Técnico y Control de Obras y Residente de Obra respectivamente; y por el Contratista, por el Contratista, el Ing. Guillermo Romero Sillas, en su carácter de Representante Legal de ROSI CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.; para llevar a cabo el acto de finiquito de la obra: "Reconstrucción del Acueducto Vizcaíno Pacífico Norte" (zona de Laguna seca), en la localidad de Bahía Tortugas, municipio de Mulegé, B.C.S., bajo el contrato N° LO-903017989-E5-2018, se establece que con fecha 30 de noviembre de 2018 se han terminado los trabajos objeto del contrato No. LO-903017989-E5-2018 y recibidos el día 06 de diciembre de 2018, según consta en el Acta Entrega-Recepción de la obra.

Información básica.

Programas:	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado Urbano (APAU), para el ejercicio 2018.
Nombre de la Obra:	"Reconstrucción del Acueducto Vizcaíno Pacífico Norte" (zona de Laguna seca), en la localidad de Bahía Tortugas, municipio de Mulegé, B.C.S.
Inversión autorizada:	\$6,000,000.00 (Son: Seis millones, de pesos 00/100 M.N. con I.V.A.).
Oficio de Autorización:	B00.903.05.-2053 de fecha 13 de julio de 2018 emitido por la CONAGUA.
Modalidad de adjudicación del contrato:	Licitación Pública Nacional.
Contrato número:	LO-903017989-E5-2018.
Firma:	05 de septiembre de 2018.
Importe del contrato:	\$6,650,511.44 (Son Seis millones, seiscientos cincuenta mil, quinientos once pesos 44/100).
R.F.C.:	RCO020903HU3
Fecha de inicio programada:	05 de septiembre de 2018.
Fecha de terminación programada:	31 de diciembre de 2018.
Fecha de inicio real:	05 de septiembre de 2018.



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Fecha de terminación real:	30 de noviembre de 2018.
----------------------------	--------------------------

Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Anticipo	3100-10780-0	\$1,995,153.43	Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V.
Cumplimiento	3100-10781-5	\$665,051.14	Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V.
Vicios Ocultos	3100-10850-4	\$599,990.91	Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V.

Balance financiero:

Inversión autorizada \$6,000,000.00 (Son seis millones de pesos 00/100 M.N.), c/I.V.A.:

Contrato Inicial:	Total	Federal (60%)	Estatad (40%)
	\$6,650,511.44	\$3,990,306.86	\$2,660,204.58

Inversión total ejercida (c/I.V.A.):

Inversión ejercida de la inversión autorizada:	Total	Federal (60%)	Estatad (40%)
	\$5,999,909.08	\$3,599,945.44	\$2,399,963.64

Inversión no ejercida (c/I.V.A.):

Inversión no ejercida de la inversión autorizada:	Total	Federal (60%)	Estatad (40%)
	\$90.92	\$54.56	\$36.36

A



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Concepto	Programa	Periodo ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total
Estimación 1N	(PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR).	17/09/2018-09/11/18.	\$4,392,030.84	\$702,724.93	\$5,094,755.77
Estimación 2N	(PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR).	09/09/2018-23/11/18.	\$722,476.81	\$115,596.29	\$838,073.10
Estimación 3N-01E	(PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR).	23/11/2018-30/11/18.	\$57,827.76	\$9,252.44	\$67,080.20
Total ejercido			\$5,172,335.41	\$827,573.67	\$5,999,909.08

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte del contratista los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:

La obra tuvo una inversión autorizada de \$6,000,000.00 (Son Seis millones, de pesos 00/100), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%, del cual se efectuaron pagos al contratista por la cantidad de \$\$5,999,909.08 (Son Cinco millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos nueve pesos 08/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%, resultando un saldo no ejercido de \$90.92 (Son noventa pesos 92/100 M.N.) con respecto a la inversión autorizada.

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de esta acta el expediente básico integrado por el Plano de Obra Terminada y Acta de Entrega-Recepción entre la empresa responsable de la obra y la Comisión Estatal del Agua.

Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

A

X

GA

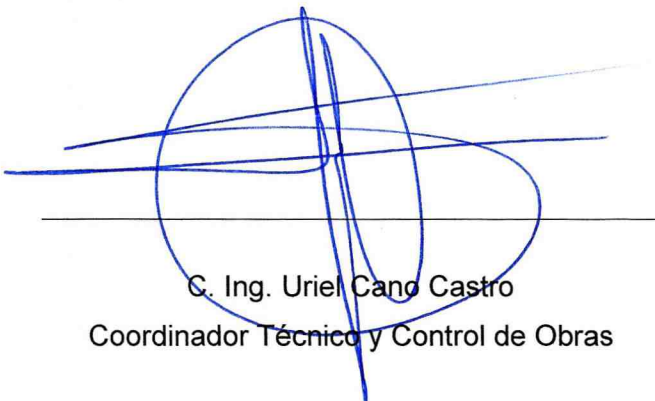
ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Por el Contratista

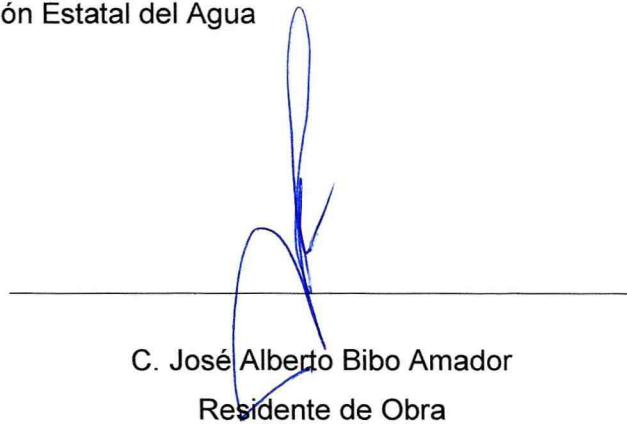


Ing. Guillermo Romero Sillas
Representante Legal de
ROSI CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V

Por la Comisión Estatal del Agua



C. Ing. Uriel Cano Castro
Coordinador Técnico y Control de Obras



C. José Alberto Bibo Amador
Residente de Obra